## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ej. Argentino - 4560 Tartagal (Salta) Tel.Fax Nº 0875 - 21182

# REPUBLICA ARGENTINA

TARTAGAL, 20 de diciembre de 2.018,-

## RESOLUCION Nº 680-SRT-2.018.

EXPTE. Nº 20.563/18.

VISTO:

La nota, de fecha 17 de octubre de 2.017, presentada por la alumna Talia Castellón, de la Comisión Organizadora de las "V JORNADAS DE ENFERMERIA"; y

#### CONSIDERANDO:

. Que mediante dicha nota solicita ayuda económica para cubrir gastos de organización de las "V JORNADAS DE ENFERMERIA".

Que las mencionadas jornadas se llevan a cabo anualmente, en ámbito de la Sede Regional Tartagal, organizadas por Docentes y Alumnos de la Carrera Enfermería Universitaria.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

## LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

## RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON CINCO CENTAVOS (\$ 3.894,05), ocasionado por la compra de material de librería, alimentos, pasajes y aranceles, destinado a la organización de las "V JORNADAS DE ENFERMERIA", llevadas a cabo en la Sede Regional Tartagal los días 16 y 17 de noviembre de 2.017.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR los gastos a las siguientes partidas y por los montos que se consigna: 2.1.1 Alimentos: Pesos: Seiscientos ochenta y dos con dieciséis centavos (\$ 682,16); 2.3.4 Bazar y Menaje: Pesos: Doscientos veintiuno con ochenta y nueve centavos (\$ 221,89); 2.5.5 Productos Químicos: Pesos: Novecientos setenta (\$ 970,00); 3.7.1 Pasajes: Pesos: Un mil quinientos ochenta (\$ 1.580,00) y 5.1.4 Ayuda Sociales a Personas: Pesos: Cuatrocientos cuarenta (\$ 440,00), del presupuesto para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal, por el Ejercicio 2.018.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, a sus efectos.

soi

Secretaria Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.

Lie. Martha Berboza Vicedirectora

Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.